

Hilda Pineda
Jefa de la Fiscalía de los Derechos Humanos
7a Avenida 11-20, Zona 1
Ciudad de Guatemala

abril de 2017

La Comunidad Internacional sigue exigiendo justicia tres años después del asesinato en un clima cada vez más peligroso para los defensores.

Estimada Licenciada Hilda Pineda

Las personas y organizaciones firmantes le escribimos con preocupación ante el aumento de casos de intimidaciones, amenazas y ataques contra las y los defensores de los derechos humanos en los departamentos de Santa Rosa y Jalapa y la falta de avances oportunos en las investigaciones de los autores materiales e intelectuales de estos crímenes. Pedimos a la Fiscalía de Derechos Humanos que disuada este patrón de violencia e impunidad investigando plenamente el asesinato de Topacio Reynoso Pacheco y los ataques contra Alex Reynoso. Le instamos a que no sólo agilice una investigación completa e imparcial, proporcionando los recursos necesarios para llevar a los perpetradores a la justicia, sino que también que abra una investigación acerca de las irregularidades descritas a continuación que ocurrieron mientras el caso estaba siendo investigado por la Policía Nacional Civil y Fiscalía del Departamento de Jalapa.

Estos crímenes se ocasionaron en un contexto nacional de amenazas contra las y los defensores de los derechos humanos cuyo trabajo se centra en la defensa de la tierra y el medio ambiente. Según la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEHUA), de los 14 defensores de los derechos humanos asesinados en 2016, cinco eran defensores del medio ambiente. Un informe de 2016 del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Situación de los Defensores de los Derechos Humanos, Michael Frost, encuentra que Guatemala es uno de los diez países más peligrosos para defensores del medio ambiente.

Este clima de mayor riesgo se ve exacerbado por la impunidad continua en casos emblemáticos de ataques contra líderes comunitarios que alzan la voz por defender su derecho a vivir en un medio ambiente sano. En el mismo informe, Frost recomienda a los Estados que "aseguren investigaciones inmediatas e imparciales sobre las presuntas amenazas y violencias contra los defensores ambientales de los derechos humanos, y llevan a la justicia a los autores directos y como medida necesaria, los que procuraron delitos" como medida importante para contrarrestar este preocupante patrón.

Una de nuestras preocupaciones más apremiantes es la investigación del asesinato de Topacio Reynoso Pacheco, joven activista anti-minera de Mataquescuintla, quien fue atacada por personas armadaa el 13 de abril de 2014 y murió de sus heridas al día siguiente. Alex Reynoso, padre de Topacio, resultó gravemente herido en el mismo ataque. Tanto el padre como la hija eran activistas en la Sociedad Civil Organizada de

Mataquesquintla, que se oponía a la mina Escobal de la empresa minera canadiense-estadounidense, Tahoe Resources, ubicada en el municipio de San Rafael las Flores.

Alex Reynoso fue víctima de un segundo ataque armado en octubre de 2015 en el que él y otros dos hombres fueron heridos. Agresores desconocidos atacaron a los hombres poco después de que salieran de una reunión con el alcalde de Mataquesquintla, Hugo Loy, un firme opositor de las operaciones mineras de Tahoe. Los ataques contra la familia Reynoso son ejemplos trágicos del patrón de violencia contra quienes se han organizado para defender su medio ambiente, la tierra y el agua de la mina Escobal.

Otros de estos ataques incluyen el secuestro de cuatro miembros del Parlamento Xinca y el asesinato de uno de ellos en 2013 después de salir de una consulta comunitaria en la cual votaron en contra de la minería de metales; el ataque de Alberto Rotondo y la seguridad privada de la minera contra manifestantes pacíficos en abril de 2013; Y el ataque contra el Coordinador General del Consejo Diocesano en Defensa de la Naturaleza (CODIDENA) en noviembre de 2016. Estos son sólo tres casos que ejemplifican los riesgos para las y los defensores de los derechos humanos en la región.

Además, nos preocupa mucho que las instituciones locales de investigación encargadas de esclarecimiento de la verdad, de hecho, hubieran podido contribuir a la continuidad de la impunidad. En el caso de los atentados contra Alex Reynoso y el asesinato de Topacio Reynoso, hay indicios que sugieren que las autoridades locales de investigación penal en Jalapa no sólo detuvieron la investigación, sino que por corrupción interna, llevó a la posible obstrucción de la justicia, incluyendo testimonios falsificados y fugas de información a sospechosos en el caso. Esto se suma a la evidente investigación parcial inicial que difamó a Alex Reynoso y enfocó la investigación basándose en la suposición de que el primer ataque fue basado en la venganza, sin abordar la posibilidad de que estuviera relacionado con su papel como defensor del medio ambiente.

Consideramos que la Fiscalía es una figura estatal de suma importancia para garantizar la seguridad de las y los defensores de los derechos humanos. Reconocemos los avances de la Ministerio Público en el caso de Alex y Topacio Reynoso, en particular el traslado de la investigación de la Fiscalía de Jalapa a la Fiscalía de Derechos Humanos. También reconocemos la decisión del Ministerio del Interior de otorgar las medidas de seguridad que han contribuido a garantizar la seguridad de la familia Reynoso Pacheco el año pasado. Sin embargo, a pesar de estos avances, consideramos de suma importancia que estos crímenes sean plenamente investigados y sus autores materiales e intelectuales sean llevados a la justicia. Esto no sólo permitirá que la familia Reynoso Pacheco logre justicia por los crímenes cometidos contra ellos, sino que también disuadirá futuros delitos cometidos contra defensores del medio ambiente y defensores de la tierra.

Pedimos a la Fiscalía de Derechos Humanos:

- Agilizar una investigación completa e imparcial del asesinato de Topacio Reynoso Pacheco y los ataques contra Alex Reynoso
- Proporcionar los recursos necesarios para que las instituciones de investigación correspondientes lleven a cabo su trabajo

- Abrir una investigación de las irregularidades descritas anteriormente que ocurrieron mientras el caso estaba siendo investigado por la Policía Nacional Civil y la Fiscalía de Jalapa.